



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE JULIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **CONFIRMAR EL FALLO QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ANTONIO DAVID MERLANO RUIDIAZ, MARIA CAMILIA MERLANO RUIDIAZ, SANDRA ESTHER RUIDIAZ NARVAEZ CON RADICADO NO. 47001221300020230018201**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO **SUCESORIO NO. 2022-00077-00** DEL CAUSANTE ANTONIO MERLANO BORJA Y QUIENES PUEDAN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN DE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

